





Acto seguido se solicita al **Ingeniero Jorge Gastón González Alcérreca, Secretario de Gestión Integral del Agua**, designe dos testigos de asistencia, designando al **Ciudadano Hugo Alonso Pineda Gallardo**, Jefe de Vinculación y Políticas Públicas y a la **Ciudadana Nadia Alejandra Gómez Ayo**, Jefe de Planeación Estratégica Ambiental, ambos adscritos a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, el primero con domicilio en [redacted] Jalisco y el segundo con domicilio en colonia [redacted] Jalisco, quienes se identifican el primero con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio número [redacted] con vigencia al 2028 y la segunda con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio número [redacted] con vigencia al 2028, haciendo constar que en ambas aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, quienes aceptan su designación.

El Ingeniero **Jorge Gastón González Alcérreca, Secretario de Gestión Integral del Agua**, en este momento nombra al **Ciudadano Cosme Armando Bala Flores**, Secretario Particular como la persona **Responsable y Encargada de atender los requerimientos** de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [redacted] con vigencia al 2023.

El personal comisionado por la Contraloría del Estado en este momento solicita que se elabore el correspondiente **oficio de designación** de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.

El Ingeniero **Jorge Gastón González Alcérreca, Secretario de Gestión Integral del Agua**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, así como también manifiesta que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número **3554/DGDE/2019** de fecha 02 de septiembre 2019, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado, otorga el uso de la voz al **Ingeniero Jorge Gastón González Alcérreca, Secretario de Gestión Integral del Agua** quien manifiesta textualmente lo siguiente: *"no tengo nada que manifestar"*.

---No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día y de la fecha en que se actúa.

---Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales se entrega uno firmado en autógrafa al servidor público con el que se entendió la diligencia.

conste.

[Handwritten signatures and marks]



Guadalajara, Jalisco 19 de septiembre de 2019

**POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN  
INTEGRAL DEL AGUA**

**Ingeniero. Jorge Gastón González Alcérreca**  
Secretario de Gestión Integral del Agua  
Credencial para Votar con folio número  
expedida por el Instituto Federal Electoral

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

**Licenciado en Contaduría Pública**  
**Alvaro Alejandro Ríos Pulido**  
Director General de Control y Evaluación a  
Dependencias del Ejecutivo  
Gafete expedido por la  
Contraloría del Estado, S/N

**TESTIGOS**

**Ciudadano Hugo Alonso Pineda Gallardo**  
Jefe de Vinculación y Políticas Públicas  
Credencial para Votar con folio número  
expedida por el  
Instituto Nacional Electoral

**Ciudadana Juana Carrión Ruiz**  
Directora de Área de Auditoría  
Gafete expedido por la Contraloría del Estado, con  
número 206

**Ciudadana Nadia Alejandra Gómez Ayo**  
Jefe de Planeación Estratégica Ambiental  
Credencial para Votar con folio número  
expedida por el Instituto Nacional Electoral

**Licenciada en Administración de Empresas**  
**Ana León López**  
Coordinadora de Auditoría  
Gafete expedido por la  
Contraloría del Estado, con número 162



RESPONSABLE DESIGNADO

Ciudadano Cosme Armando Bala Flores  
Secretario Particular  
Credencial para Votar con folio número  
expedida  
por el Instituto Federal Electoral

Licenciada en Contaduría Pública  
María de los Ángeles Cárdenas Ramírez  
Auditor  
Gafete expedido por la Contraloría del Estado, con  
número 199

Licenciado en Contaduría Pública  
Pablo Efraín Zamora Espinoza  
Auditor  
Gafete expedido por la  
Contraloría del Estado, con número 1081

Licenciado en Derecho  
Manuel Aviña Cisneros  
Prestador de Servicios Profesionales  
Credencial para Votar con folio número  
expedida por el  
Instituto Federal Electoral

Abogado Obed Ulises Cárdenas López  
Prestador de Servicios Profesionales  
Cédula Profesional Definitiva número  
expedida por la Secretaría General de Gobierno.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 3554/DGDE/2019, Expediente No. 38/N-027/2019, de fecha 19 (diecinueve) de septiembre de 2019, que consta de 4 (cuatro) fojas del Acta y 11 (once) fojas de identificaciones.